



ANUNCIO de 12 de diciembre de 2016 por el que se somete a información pública el proyecto de Orden por la que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Monumento Natural "Cueva de Castañar".

(2016081683)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, el proyecto de Orden por la que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Monumento Natural "Cueva de Castañar", se somete a información pública durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

A tal efecto, el citado proyecto de orden estará expuesto en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente en Mérida (avda. Luis Ramallo, s/n.) y en la dirección web extremambiente.gobex.es

Mérida, 12 de diciembre de 2016. El Director General de Medio Ambiente, PEDRO MUÑOZ BARCO.

• • •

ANUNCIO de 12 de diciembre de 2016 por el que se somete a información pública el proyecto de Orden por la que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Monumento Natural "Cuevas de Fuentes de León".

(2016081684)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, el proyecto de Orden por la que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Monumento Natural "Cuevas de Fuentes de León", se somete a información pública durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

A tal efecto, el citado proyecto de orden estará expuesto en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente en Mérida (avda. Luis Ramallo, s/n.) y en la dirección web extremambiente.gobex.es

Mérida, 12 de diciembre de 2016. El Director General de Medio Ambiente, PEDRO MUÑOZ BARCO.

• • •